

ALGUNAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Angélica Basulto Castillo

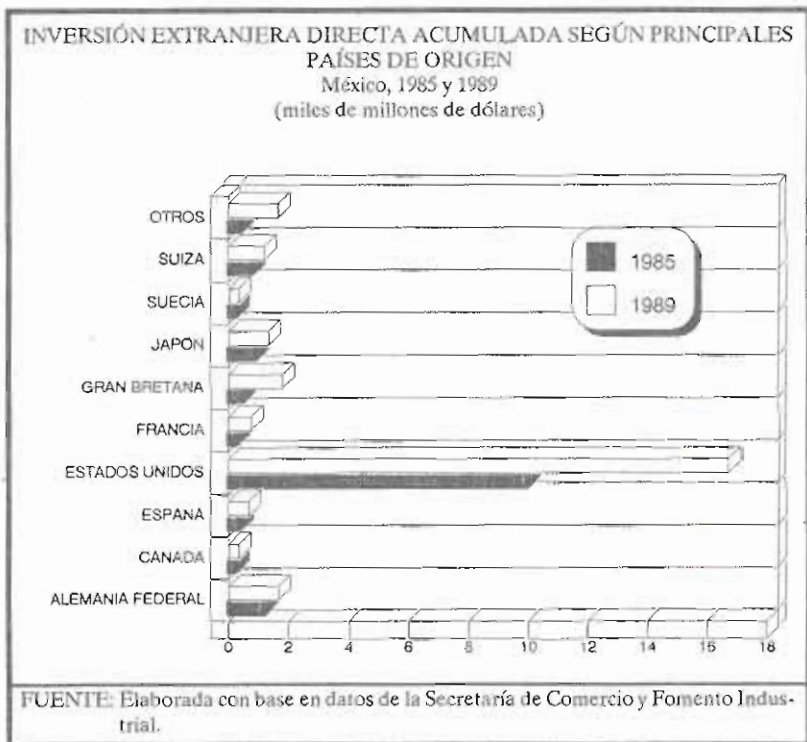
Dentro de los aspectos importantes en las relaciones México-Estados Unidos, se encuentra la posición del capital estadounidense, ya que figura como principal fuente externa de financiamiento de México. Los flujos de inversión directa procedentes de ese país han tenido una participación prioritaria; en 1989 representaron 63 por ciento de un total de 26 587.1 millones de dólares (mmd), porcentaje que fue superior en cuatro puntos porcentuales a los de cuatro años inmediatos anteriores debido al menor dinamismo que en 1989 tuvo la afluencia de capitales procedentes de otros países; la inversión de la República Federal Alemana pasó de 8 a 6.3 por ciento; la de Japón de 6 a 5 por ciento; la de Suiza de 5.3 a 4.5 por ciento y la de España de 2.6 a sólo 1.4 por ciento.

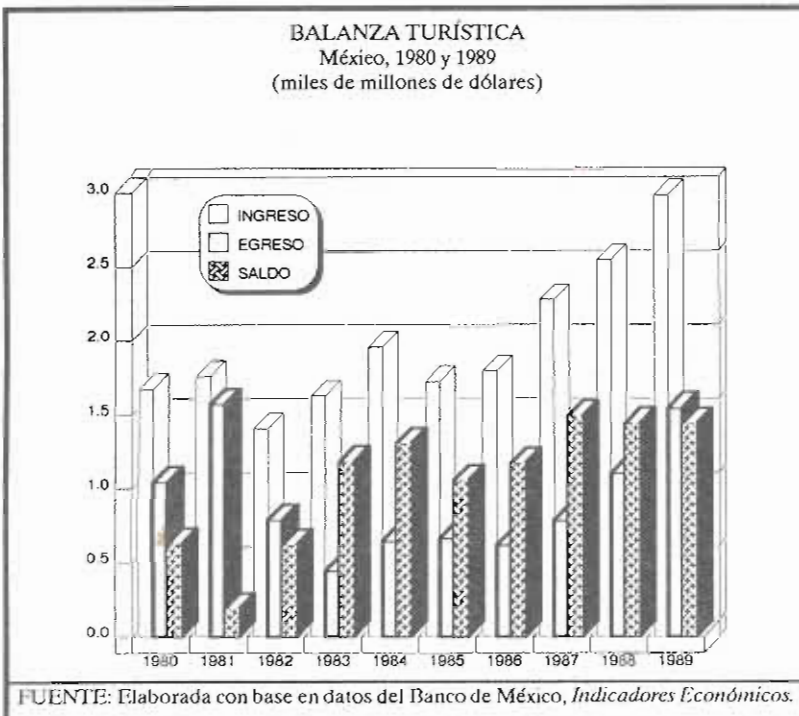
Según el Plan Nacional de Desarrollo, con la apertura comercial los beneficios potenciales de la inversión extranjera directa (IED) aumentan considerablemente y ella se convierte en un complemento natural

a la inversión nacional. Como es sabido, la internación de capitales extranjeros al país, puede contribuir a que la economía mexicana participe con mayor eficacia y competitividad en los mercados mundiales. La IED se ha convertido en un elemento común de las políticas económicas de los países industrializados o en rápida industrialización, independientemente de su organización política y económica.

En materia financiera, la captación externa de recursos por parte de México proviene en gran medida de bancos comerciales entre los que también sobresalen los estadounidenses. Sin embargo, una proporción considerable de los préstamos que se obtienen con la banca de este país son contratados en los euromercados de dinero y capitales y, dada la complejidad de las operaciones que se efectúan en los mismos, así como la frecuencia con que los préstamos se otorgan en forma sindicada con la participación de las instituciones de diversos países, resulta difícil delimitar la magnitud de los recursos financieros que los bancos privados estadounidenses canalizan hacia México.

En lo que se refiere a las corrientes turísticas que México recibe del exterior, el mayor número de visitantes ha procedido tradicionalmente de Estados Unidos, como consecuencia tanto de sus elevado nivel de vida de ciudadanos, como de la vecindad geográfica. De 1985 a 1989 el flujo anual de personas aumentó de 3.5 a 5.5 millones; en términos relativos su participación en el total apenas ascendió de 84 a 87 por ciento y quedó todavía muy por abajo de la de 1970, año en el que esta proporción fue de 93.4 por ciento. Lo anterior refleja la diversificación geográfica de la nueva composición del turismo receptivo de México. Asimismo, de 1985 a 1989, la participación porcentual de los visitantes estadounidenses en el gasto total de turismo aumentó de 78 a 83 por ciento. Por otra parte, en el mis-





mo periodo el turismo mexicano que se dirige hacia el exterior se orientó de manera creciente hacia Estados Unidos con un total del 93 por ciento. En ese mismo lapso el gasto de los visitantes mexicanos aumentó de 506 a 1 224 mmd. Si bien el saldo de la balanza turística con Estados Unidos ha sido favorable para México, su ritmo de expansión ha mostrado una tendencia errática, especialmente en los últimos años. En términos generales estas cifras reflejan la evolución turística de México, donde los egresos son resultado del aumento del nivel de vida de los mexicanos, así como de la reciente pérdida de competitividad de los servicios turísticos mexicanos, misma que proviene del creciente diferencial inflacionario entre México y Estados Unidos. Sin embargo, se espera que el impulso que se busca dar en México al sector turístico mediante diversos apoyos crediticios y fiscales, propicie la elevación de la media anual de captación de turistas, ya que, por una parte el mercado natural de estos servicios es Estados Unidos y, por otra, 34 por ciento de la población de este país que sale al exterior se dirige hacia México, por lo cual se prevé que el saldo favorable a México en este renglón se amplíe en el futuro.

El capital estadounidense participa de manera considerable en diversos renglones relacionados con las actividades turísticas en México, tales como hote-

lería, restaurantes, centros de recreo, agencias de viajes y servicios de alquiler de automóviles, entre otros. Este sector constituye, sin duda, un campo atractivo para la inversión, dada su rentabilidad y los estímulos gubernamentales que le han otorgado, particularmente en años recientes.

En términos de IED autorizada, la participación del sector turismo ha venido creciendo. Así, en 1987 participó con 13.7 por ciento, al alcanzar 529.3 mmd y en 1988 aumentó su participación a 39 por ciento con un monto de mil 235.6 mmd. En relación al mecanismo de swaps, en 1988 se sustituyeron 927.6 millones de dólares de deuda pública por inversión; de este total, el 54.9 por ciento se destinó al sector turismo. Es importante destacar el crecimiento de esta participación, ya que en 1987 fue de 27.6 por ciento.

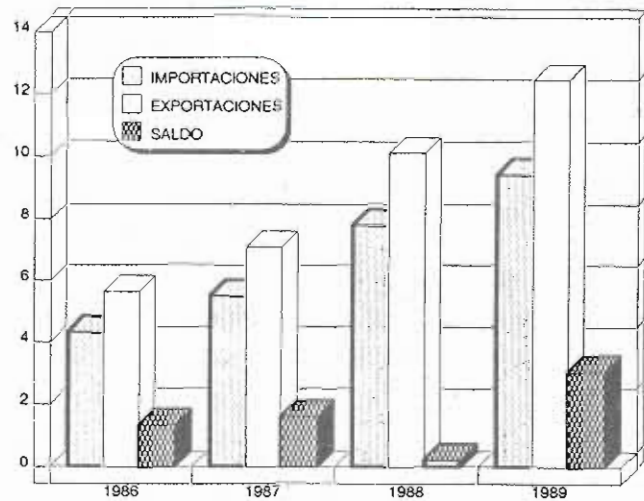
Las relaciones fronterizas entre México y Estados Unidos han llevado a constituir a la frontera en una unidad geográfica caracterizada de una manera muy especial por su economía, ya que las actividades de uno y otro lado de la línea divisoria se encuentran estrechamente vinculadas. Esta situación surgió como resultado del estímulo que el crecimiento de las ciudades fronterizas estadounidenses ejerció sobre las poblaciones vecinas de México, al generar una demanda de bienes y servicios que en un principio atrajo la oferta mexicana de mano de obra y de servicios. Con el crecimiento de la actividad económica y, consecuentemente, el ingreso de los pobladores a las ciudades del sur de la frontera, el estímulo inicial revirtió sus efectos hacia las localidades estadounidenses, ya que al ampliarse la demanda de bienes de consumo se acentuó también la penetración de las manufacturas norteamericanas al sur de la frontera, especialmente en periodos en los que los diferenciales de precios les fueron favorables. Una de las actividades económicas de mayor peso en la zona limítrofe mexicana es la industria maquiladora. Esta actividad surgió como una política iniciada por el gobierno mexicano con el fin de disminuir el incremento del desempleo en las ciudades fronterizas, el cual fue originado por la conclusión en 1964 del programa de migración temporal de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, el cual había estado vigente durante 22

años. Además del efecto positivo sobre el empleo y el nivel de vida de la población que se esperaba del programa de las maquiladoras, se consideraron otras ventajas, tales como la introducción de nuevos procesos de producción, la capacitación de la mano de obra y la reducción del déficit comercial de México con su vecino.

De dicho programa, el atractivo más importante para las empresas estadounidenses ha sido la posibilidad de emplear una fuerza de trabajo más barata, circunstancia que aunada a la utilización de procesos productivos de uso intensivo de mano de obra se traduce en una importante reducción de los costos de producción. Por otra parte, el establecimiento de industrias y, en consecuencia, de mercados de consumo en el lado mexicano ha estimulado la instalación de centros manufactureros aledaños en territorio estadounidense. Asimismo, las operaciones de maquila se han visto facilitadas por las disposiciones de la Ley Aduanal del vecino del norte, ya que al ingresar mercancías maquiladas en el exterior éstas pagan aranceles únicamente por el valor que se les haya agregado fuera del país. Inicialmente, las operaciones de maquila sólo se podían efectuar dentro de los 20 kilómetros paralelos a la línea fronteriza con Estados Unidos y se requería que la participación extranjera en el capital social de las empresas no excediera del 49 por ciento a la vez que la producción debía exportarse en su totalidad. Sin embargo, estos requisitos se han modificado hasta hacerse extensivo el sistema de maquila a todo el territorio mexicano, además de que ya se autoriza a las empresas extranjeras a poseer la totalidad del capital social de las plantas de ensamble. Asimismo, las empresas nacionales establecidas pueden operar, cumpliendo ciertas disposiciones, como maquiladoras de exportación. Se estima que alrededor de 80 por ciento de las maquiladoras existentes en México dependen del mercado de Estados Unidos, por lo que su actividad está sujeta a las fluctuaciones de la economía de ese país.

En 1989, los ingresos de México por concepto de servicios de transformación o maquila a Estados Unidos ascendieron a 3 mil 047.4 mdd. La República Federal Alemana es el primer exportador mundial en es-

VALOR TOTAL EXPORTADO E INSUMOS IMPORTADOS POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA
México, 1986 y 1989
(miles de millones de dólares)



FUENTE: Elaborada con base en datos del Banco de México, *Indicadores Económicos*.

te renglón. La intensa competencia de las plantas ubicadas en países de Oriente, especialmente en Hong Kong y Corea del Sur, así como las alzas de los costos de operación en México, han tendido a limitar la participación de este último en el mercado estadounidense de productos ensamblados, por lo cual las autoridades mexicanas han procurado favorecer el desarrollo de estas industrias. Cabe señalar que el 95 por ciento de las operaciones de la industria maquiladora se lleva a cabo con Estados Unidos. De 1986 a 1989, los ingresos netos de divisas generados por las actividades de maquila registraron una tasa media anual de crecimiento de 32.3 por ciento. Sin embargo, una proporción considerable de estos ingresos retorna a Estados Unidos mediante las adquisiciones fronterizas de productos estadounidenses que hacen los trabajadores mexicanos. En septiembre de 1988, el número de empresas sumaba 1 270 y para los primeros siete meses de 1990 ya existían 1 899 y el personal ocupado era de 458 mil trabajadores. Por giro de actividad, los principales renglones son los de artículos eléctricos y electrónicos, prendas de vestir, muebles y accesorios automotrices.

A pesar de la diversidad y complejidad de las relaciones económicas entre México y Estados Unidos, el desarrollo de un marco institucional que las estudiara y orientara había recibido escasa atención hasta

años recientes. Surgido durante la segunda guerra mundial, el concepto de "relación especial" entre ambos países, promovido por Estados Unidos, constituyó el contexto dentro del cual se desarrollaron las relaciones durante decenios; esta concepción, que en la práctica condujo a escasos resultados concretos, suponía que los problemas comunes serían sometidos a consulta y negociación, a la vez que se concedería trato preferencial a México en asuntos comerciales, financieros y migratorios. Ocasionalmente, se establecieron comisiones para tratar específicamente algunos de estos temas, si bien sus actividades, al igual que su duración, fueron limitadas. Los nexos comerciales entre México y Estados Unidos han tenido como fin estrecharse cada vez más para poder llegar a una liberalización del comercio que logre así beneficiar a sus economías. Los acuerdos en materia de inversión alcanzados han servido como cimientos para lograr una relación de mayor apertura y reciprocidad.

La disposición de Estados Unidos hacia México en materia de política comercial ha tendido a ser más favorable y responde seguramente a los cambios que ha instrumentado nuestro país en materia de comercio e inversión. Prueba de ello es, como se mencionó anteriormente, el hecho de que México resultó beneficiado de las determinantes que arrojó la Revisión del Sistema General de Preferencias de 1989 sobre las importaciones mexicanas. Los resultados favorables que han surgido de la firma de los acuerdos llevaron a las autoridades de ambas naciones a plantear la posibilidad de estrechar aún más sus relaciones comerciales y de inversión mediante la firma de un acuerdo de libre comercio. El 11 de junio de 1990 ambos gobiernos emitieron un comunicado conjunto en el que manifestaron que el libre comercio entre ambos países impulsará el desarrollo económico y la apertura de nuevos mercados. En el comunicado se acordó que, de llevarse a cabo dicho acuerdo, éste podría incluir los siguientes puntos: 1) Eliminación gradual de los aranceles; 2) Eliminación o la mayor reducción posible de barreras no arancelarias; 3) Establecimiento de mecanismos que otorguen una protección eficaz a la propiedad intelectual; 4) Establecimiento de un procedimiento justo y expedito para solucionar controversias, y 5) Establecer medios para fomentar y expandir el flujo de bienes, servicios e inversión entre los dos países.

Finalmente, es posible afirmar que de llevarse a cabo el tratado de libre comercio, se podrá hablar de una de las más importantes empresas dentro del ámbito comercial para México, ya que esto implicará el libre acceso al mercado estadounidense de numerosos productos, cuya entrada actualmente está restringida o tiene altos aranceles, entre los cuales se encuentran los productos de origen agropecuario. ▣



BIBLIOGRAFIA

- Ruiz Sáchez, Antonio. "Intercambio comercial, México-E.U.", en Revista de *Comercio Exterior*, vol. 31, núm. 3, México, 1981.
- SPP, *Plan Nacional de Desarrollo*, México, 1990.
- Departamento de Comercio de los Estados Unidos, *Statistical Abstract of the United States*, Washington, 1989.
- Departamento de Comercio de los Estados Unidos, *Survey of Current Business*, Washington, 1990.
- INEGI, *Estadísticas del Comercio Exterior de México*, México, 1990.
- INEGI, *México en Síntesis*, México, 1990.
- Secretaría de Turismo, *Anuario de Estadísticas básicas del sector Turismo*, México, 1990.
- Banco de México, *Indicadores Económicos del Banco de México*, México, 1991.
- BANCOMEXT, *Enlace con la comunidad de Comercio Exterior*, México, 1989.